

CERTIFICADO COMPROBANTE ATENCIÓN MÉDICA DURANTE CUARENTENA COVID19

Se certifica que la persona portadora de este documento tiene una hora médica agendada para consultas, procedimientos médicos o quirúrgicos en nuestro Centro Veterinario, durante el periodo de cuarentena obligatoria COVID19.

Entréguese el presente certificado con el fin de poder obtener el Permiso Temporal por Horas Médicas, obtenido en www.comisariavirtual.cl.

Se le recuerda al cliente que debe seguir todas las indicaciones de la autoridad sanitaria en su traslado hacia nuestro centro y una vez en él, seguir las medidas de higiene recomendadas por el personal presente.

Atentamente

Administración
Centro Veterinario Padre Hurtado